

COMISIONES

| COMISIONES | IMPORTE | PERIODICIDAD |
|---|----------|---|
| <u>COMISIONES CON CHEQUERA</u> | | |
| Por No Mantener el Saldo Promedio Diario Mensual requerido por la Cuenta. | \$200.00 | Al cierre del mes de que se trate. |
| Aclaraciones improcedentes de la cuenta | \$300.00 | Por evento |
| Copia de Estado de Cuenta Adicional | \$30.00 | Por evento |
| Transferencia Electrónica SPEI de ventanilla | \$100.00 | Por evento |
| Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla | \$850.00 | Por evento |
| Intento de sobregiro por cheque devuelto en cámara de compensación | \$850.00 | Por evento |
| Cheque adicional* | \$5.00 | Por evento *Número de cheques librados sin comisión en el mes TRES . |
| Cheque de Caja | \$125.00 | Por evento |
| Tarjeta de Débito | \$120.00 | Por evento |
| Reposición de tarjeta por robo o extravío | \$120.00 | Por evento |
| Aclaración improcedente en Cajero Propio | \$100.00 | Por evento |
| Aclaración improcedente en Cajero de otro banco | \$100.00 | Por evento |
| Cuota mensual por servicio de Banca Electrónica | \$20.00 | Mensual |
| Transferencia Electrónica a otros bancos SPEI | \$4.00 | Por evento |
| Reposición de dispositivo "Token" por robo, extravío o maltrato. | \$300.00 | Por evento |
| <u>COMISIONES SIN CHEQUERA</u> | | |
| Por No Mantener el Saldo Promedio Diario Mensual requerido por la Cuenta. | \$200.00 | Al cierre del mes de que se trate. |
| Aclaraciones improcedentes de la cuenta | \$300.00 | Por evento |
| Copia de Estado de Cuenta Adicional | \$30.00 | Por evento |
| Transferencia Electrónica SPEI de ventanilla | \$100.00 | Por evento |
| Cheque de Caja | \$125.00 | Por evento |
| Tarjeta de Débito | \$120.00 | Por evento |
| Reposición de tarjeta por robo o extravío | \$120.00 | Por evento |
| Aclaración improcedente en Cajero Propio | \$100.00 | Por evento |
| Aclaración improcedente en Cajero de otro banco | \$100.00 | Por evento |
| Cuota mensual por servicio de Banca Electrónica | \$20.00 | Mensual |
| Transferencia Electrónica a otros bancos SPEI | \$4.00 | Por evento |
| | \$300.00 | Por evento |

Reposición de dispositivo "Token" por robo, extravío o maltrato.

NOTA: LAS COMISIONES SON MÁS IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

IMPORTANTE: Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

De conformidad con lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldo y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de Otros Bancos, será el Banco Dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le Cobrará la Comisión, con el consentimiento del usuario del Cajero al momento de efectuar la Consulta o el Retiro.

El modelo de Contrato de Adhesión podrá ser consultado en el RECA número 1520-003-026799/01-00784-0217

MONTO MINIMO DE APERTURA

\$1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 M.N.)

SALDO MINIMO PROMEDIO DIARIO POR MES REQUERIDO POR LA CUENTA

\$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

RESTRICCIÓN A RETIROS

El monto máximo de retiros en Cajeros Automáticos de Banco Autofin México es de \$5,000.00 diarios y el número máximo de transacciones es de tres diarias.

BENEFICIARIOS

Nombre Completo _____ Porcentaje _____ %

Datos de Localización del Beneficiario:

Nombre Completo _____ Porcentaje _____ %

Datos de Localización del Beneficiario:

Nombre Completo _____ Porcentaje _____ %

Datos de Localización del Beneficiario:

FIRMA(S) DE CONSENTIMIENTO

Otorgo(amos) mi (nuestro) consentimiento respecto a todos los datos asentados en el presente documento el cual forma parte integral del Contrato para la Apertura de la Cuenta MI BANCO CT que en esta misma fecha celebro(amos) con Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple

Nombre y firma del Cliente

Nombre y firma de Cotitular (en su caso)

Autorizo(amos) expresamente a BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE a que comparta mi (nuestra) información y/o datos y/o documentos con cualquiera de las entidades que forman parte directa o indirectamente de BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, y/o aquellas respecto de las cuales dichas entidades sean de manera directa o indirecta accionistas mayoritarios, para efectos de contratar, en su caso, cualquier producto o servicio financiero con alguna de dichas entidades o con motivo de la relación que mantiene o se llegue a tener con la misma, la autorización que se otorga no implica la aceptación para que esta información, datos y documentación se utilice por terceros distintos de las entidades antes mencionadas.*

* Esta autorización se podrá revocar en cualquier momento por escrito manifestando su voluntad para la cancelación.

Nombre y firma del Cliente

Nombre y firma de Cotitular (en su caso)